

SE LO DEBE A SU HIJO

Información de la paternidad para
las madres y los padres

AVISO

La información proporcionada en este folleto no es una declaración oficial del Programa de Manutención de Hijos de Oregon sobre los derechos u obligaciones de cualquier persona bajo la ley. Si tiene alguna pregunta, usted debe consultar a un abogado o llamar a una de las oficinas indicadas al final de este folleto. Aunque el personal le puede proporcionar cierta información, no pueden darle asesoramiento legal.

Si necesita este documento en letra grande, Braille, cinta de audio, CD, o presentación oral, por favor llame a su oficina local de manutención de hijos. Si conoce a alguien que necesite este documento en alguno de los formatos alternativos, por favor, hágale saber que está disponible.

Puede encontrar información actualizada en la Internet al visitar cualquiera de los siguientes sitios:

- oregonchildsupport.gov
- oregon.gov/DHS/children (haga clic en "Child Support")
- La mayor parte de los condados de las oficinas del Fiscal (DA) de Oregon oregonchildsupport.gov/contact_us.shtml

Publicado por:

Oregon Department of Justice
Division of Child Support
4600 25th Ave NE, Suite 180
Salem, OR 97301
Telephone: (503) 986-6090
FAX: (503) 986-6158
TTY: (800) 735-2900
www.oregonchildsupport.gov

TENER UN HIJO ES UNA GRAN RESPONSABILIDAD

El niño necesita el amor, el cuidado y la manutención económica de ambos padres incluso si los padres no están casados. Ambos padres deben mantener a su(s) hijo(s) hasta que el/los hijo(s) sea(n) adulto(s).

¿QUÉ ES LA PATERNIDAD?

La paternidad significa ser el padre legal.

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE ESTABLECER LA PATERNIDAD?

Todo niño tiene el derecho a recibir ayuda y manutención de ambos padres. Como padres, usted tiene ciertos derechos y responsabilidades legales.

IDENTIDAD Es importante para todos nosotros saber quién son nuestros padres.

MÉDICO Su hijo necesita saber si él o ella heredaron algún problema de salud especial. Si su hijo desarrolló una condición médica seria, es importante identificar los familiares con la sangre compatible o tipos de tejidos.

BENEFICIOS Su hijo tiene derechos a los beneficios de ambos padres. Estos pueden incluir Seguro Social, beneficios de salud y de vida, los derechos de herencia, veteranos y otros beneficios. Por lo general, la paternidad debe ser establecida antes de que un niño pueda recibir estos beneficios.

DINERO Ambos padres están obligados por ley de mantener a sus hijos. Esto es cierto incluso si el embarazo no fue planeado o si el padre tiene otros hijos. Los niños mantenidos por un solo padre muchas veces no tienen suficiente dinero para sus necesidades básicas.

¿CÓMO SE ESTABLECE LA PATERNIDAD?

Cuando los padres no están casados, la paternidad se puede establecer en varias maneras:

- **LO MÁS FÁCIL** es para ambos padres firmar un Reconocimiento Voluntario de Paternidad en el hospital o centro de parto cuando el bebé nace. El hospital hará este formulario disponible para usted. Si ambos padres firman este documento antes de que la madre salga del hospital, el nombre del padre se agregará al acta de nacimiento sin ningún costo. Este formulario no puede ser usado si la madre estaba casada en el momento de nacimiento del niño.
- **UN RECONOCIMIENTO VOLUNTARIO DE PATERNIDAD ANTE NOTARIO.** Si la paternidad no se estableció en el hospital, los padres pueden firmar un Reconocimiento Voluntario de Paternidad. Usted puede obtener este formulario de las agencias mencionadas en el final de este folleto o del Centro de Estadísticas de Salud. Se cobra una tarifa para agregar el nombre del padre al acta de nacimiento una vez que el certificado original de nacimiento ha sido presentada en el Centro de Estadísticas de Salud. Si usted está recibiendo algún tipo de asistencia pública, el Estado pagará esta tarifa. Este formulario no puede ser usado si la madre estaba casada en cualquier momento entre el embarazo y el momento del nacimiento del niño o si el nacimiento ocurrió dentro de 300 días del fin del matrimonio.

- **SI EL PADRE O LA MADRE NO ESTÁ DE ACUERDO CON LA PATERNIDAD**, cualquiera de ellos puede pedir al Programa de Manutención de Hijos para los servicios. Si su hijo recibe asistencia pública su caso de manutención de hijos debe ser remitido a la División de Manutención de Hijos automáticamente. La asistencia pública incluye la asistencia en efectivo del Departamento de Servicios Humanos (DHS), asistencia médica del Plan de Salud de Oregon (OHP), cuidado sustituto u Servicios de Bienestar del Niño (CW) a través del DHS, o cuidado juvenil de la Autoridad Juvenil de Oregon (OYA).

Si su hijo no recibe asistencia pública, usted puede solicitar los servicios con el Fiscal de Distrito del condado local o la oficina de la División de Manutención de Hijos. (Para averiguar a dónde llamar, vea la lista en el final de este folleto.) Además, cualquier padre puede hablar con un abogado acerca de cómo establecer la paternidad ante la corte.

www.osbar.org (Oregon State Bar [Barra de Abogados del Estado de Oregon])

www.lawhelp.org/program/694/index.cfm (Legal Aid Services of Oregon [Servicios de Asesoramiento Legal de Oregon])

¿QUÉ HACE LA OFICINA DE MANUTENCIÓN DE HIJOS PARA ESTABLECER LA PATERNIDAD CUANDO UNA PERSONA SOLICITA SERVICIOS?

Si ambos padres quieren establecer la paternidad, podemos proveer los formularios necesarios e análisis genético gratis. Esto es cierto, incluso si no necesita un fallo de manutención de hijos.

Si la madre le pide al Programa de Manutención de Hijos establecer la paternidad, debe llenar y firmar los documentos legales que él es el padre.

El supuesto padre es un hombre que podría ser el padre, pero no ha sido legalmente nombrado como el padre. Si el supuesto padre quiere que el Programa de Manutención de Hijos establecer la paternidad, debe llenar y firmar los documentos legales que él es el padre.

La División de Manutención de Hijos o la oficina del DA puede entregar a la madre y el supuesto padre los documentos legales nombrando al hombre que se cree ser el padre. La mayoría de las veces, esos documentos pueden pedir:

- Manutención de hijos mensual
- Costos de análisis de paternidad
- Manutención médica (incluyendo la cobertura de atención médica y/o manutención médica en efectivo)
- Manutención pasada para la familia o el Estado si asistencia pública fue recibida

Algunas veces, los documentos también piden:

- Honorarios del abogado
- Gastos de nacimiento
- Costos de la corte

¿QUÉ PASA SI CREO QUE SOY EL PADRE, PERO LA MADRE NO ME HA NOMBRADO COMO EL SUPUESTO PADRE?

El hombre puede nombrarse como el supuesto padre del niño. Esto es llamado un "auto supuesto padre". El análisis de paternidad, cuando es apropiado, por lo general se llevará a cabo sin ningún costo. Comuníquese con su local División de Manutención de Hijos o la oficina del Fiscal de Distrito para más información.

¿QUÉ PASA SI LAS PARTES NO ESTÁN DE ACUERDO SOBRE LA PATERNIDAD?

- Documentos de paternidad son entregados a ambos padres
- Se ofrecerá el análisis genético
- Si se hace el análisis genético y el supuesto padre no se excluye, lo nombrarán como el padre
- Si el supuesto padre no solicita el análisis genético, lo nombrarán como el padre
- Una audiencia se puede llevar a cabo de manutención de hijos y manutención médica
- El nombre del padre va en el acta de nacimiento. Ahora tiene derechos legales como padre, incluyendo el derecho de solicitar la custodia y tiempo de crianza y derecho a la notificación de ciertos procesos judiciales relacionados con el niño.
- El fallo se presenta ante la corte, se convierte a una sentencia y se hará cumplir

¿QUÉ ES EL ANÁLISIS GENÉTICO?

El análisis genético es el análisis que compara diferentes genético (hereditario) marcadores que se encuentran en la madre, el niño y el hombre nombrado como el padre. Este análisis es indicador muy fuerte de la paternidad y la no paternidad. Este análisis a veces es llamado "ADN" o "análisis de sangre." Las agujas ya no son necesarias. La muestra genética se toma por "limpiando" el interior de la mejilla con un hisopo de algodón grande.

En ciertas situaciones del caso, al análisis genético se puede hacer sin muestra de la madre del niño. Esto se conoce como "extraer sin la madre."

¿QUIÉN PAGA PARA EL ANÁLISIS DE PATERNIDAD?

Si una oficina de manutención de hijos está encargada del caso, el Estado de Oregon puede inicialmente pagar el costo del análisis de paternidad. Si el hombre nombrado se encuentra ser el padre, puede ser obligado a reembolsar al Estado por el análisis. Si se encuentra que no es el padre del niño, él no tendrá que pagar por el costo del análisis. Si después del análisis genético el padre consiente a la paternidad del niño, no se le cobrará al padre por el análisis genético. Bajo ciertas circunstancias, se le puede pedir a la madre pagar por el costo del análisis.

¿QUÉ NOMBRE VA EN EL EXPEDIENTE DE NACIMIENTO DE ESTADÍSTICAS DE SALUD?

Cuando el bebé nace, la madre puede darle al niño cualquier apellido que quiera. Por lo general, cuando ambos padres están de acuerdo quien es el padre, estarán de acuerdo de un apellido. Esto es más fácil hacer en el hospital cuando nace el niño. Si paternidad se establece después que la madre salga del hospital, el apellido del niño se puede ser cambiar después de que el Reconocimiento Voluntario se ha completado. Si los padres deciden cambiar el apellido del niño después de establecer la paternidad, puede ser necesario un fallo judicial.

¿TENDRÁ EL PADRE QUE PAGAR MANUTENCIÓN DE HIJOS?

Cuando los padres voluntariamente firman el formulario de paternidad, esto no crea un fallo de manutención de hijos. Si los padres no viven juntos, el Programa de Manutención de Hijos puede ayudarle conseguir en fallo de manutención de hijos. El padre que no tiene la custodia física del niño generalmente es obligado a proporcionar manutención financiera y manutención

médica para el niño.

La cantidad de mantención de hijos se determina a través de una fórmula requerida por la ley estatal y federal conocida como las Normas de Manutención de Hijos. Las normas se basan en las necesidades del niño y los ingresos de ambos padres y la capacidad de pagar. Si la madre o el padre quieren establecer la paternidad, un fallo de manutención de hijos se puede tomar al mismo tiempo.

¿QUÉ ES MANUTENCIÓN MÉDICA?

Manutención médica incluye ambos la cobertura de atención médica y manutención médica en efectivo.

La ley exige que los fallos de manutención de hijos incluir manutención médica para el/los niño(s). Las necesidades de atención de salud para el/los hijo(s) se deben tratar por los fallos de cualquiera de los padres a:

- Proporcionar cobertura de atención médica privada, o inscribir al niño en la cobertura de atención médica pública
- Pagar una cantidad para hacia el costo de las primas de cobertura de atención médica o gastos médicos no reembolsables (Esta cantidad se llama “manutención médica en efectivo.”)

¿CÓMO SE HACE CUMPLIR EL FALLO DE MANUTENCIÓN?

En Oregon, la manutención de hijos y manutención médica de hijos se recogen de muchas maneras. Las maneras más comunes son:

- Retención de ingresos a través de un empleador
- Retención de compensación de desempleo
- Retención de compensación de trabajadores
- Retención del Seguro Social
- Accesorio de la devolución de impuestos (tanto estatal como federal)
- Embargo de la lotería
- Embargo de la cuenta bancaria
- Emisión de un aviso nacional de manutención médica para hacer cumplir la cobertura de atención médica privada

Si la manutención no se paga o cobrada regularmente según lo ordenado, el Programa de Manutención de Hijos puede tomar otras medidas para hacer cumplir el pago de la manutención, incluyendo la suspensión de la licencia de conducir, licencia ocupacional o licencia de recreo, y presentar cargos por desacato o penales de no manutención.

¿QUÉ PASA SI UN PADRE ESTÁ EN OTRO ESTADO O PAÍS?

Si un padre está en otro estado, Oregon puede trabajar con el otro estado para establecer la paternidad y la manutención y puede también pedir al otro estado de hacer cumplir un fallo de manutención. Oregon también tiene acuerdos con algunos países puede ayudar con la paternidad y manutención en algunas circunstancias.

¿QUÉ PASA SI EL PADRE ES MIEMBRO DE UNA TRIBU O VIVE EN UNA RESERVA TRIBAL?

Si un padre es miembro de una tribu reconocida federalmente y vive o trabaja en las tierras tribales, Oregon puede trabajar con la tribu para establecer la paternidad y manutención y también puede pedir a la tribu hacer cumplir un fallo de manutención.

¿QUÉ SOBRE LA CUSTODIA DEL NIÑO?

La ley de Oregon dice que el padre con la custodia legal del niño es el padre que tenía custodia física cuando se estableció la paternidad, o cuando la acción legal fue tomada para establecer la paternidad. Ambos padres también tienen el derecho de pedir a la corte para la custodia legal. Para más información sobre cuestiones de la custodia, ver el sitio web del Departamento Judicial de Oregon en: www.courts.oregon.gov/OJD, el sitio web de la Barra de Abogados del Estado de Oregon en: www.osbar.org, o hable con su propio abogado.

¿QUÉ SOBRE EL TIEMPO DE CRIANZA?

Los niños necesitan tiempo con ambos padres. Cuando los padres no viven juntos, es importante establecer un horario regular de "visita" o tiempo de crianza. La madre y el padre pueden ponerse de acuerdo sobre el tiempo de crianza sin involucrar a la corte. Sin embargo, si hay un desacuerdo sobre el tiempo de crianza, o si cualquiera de los padres quiere aclarar o hacer cumplir derechos de tiempo de crianza, se debe hacer a través de la corte. En muchos condados, las cortes pueden poder proporcionar servicios de mediación cuando los desacuerdos se pueden resolver sin procedimientos judiciales formales.

El Departamento Judicial de Oregon proporciona información de autoayuda en cómo obtener un fallo de tiempo de crianza. Para más información, hable con su facilitador local de la corte de familia o ver en el sitio web del Departamento Judicial de Oregon en www.courts.oregon.gov/OJD.

PREGUNTAS FRECUENTES

¿QUÉ PASA SI UN HOMBRE NO ESTÁ SEGURO ÉL ES EL PADRE?

Si el hombre llamado a una acción legal no está de acuerdo él es el padre o no está seguro, puede obtener el análisis genético. El análisis genético puede ayudar a determinar el padre correcto.

¿QUÉ PASA SI UNA MUJER NO ESTÁ SEGURA QUIÉN SEA EL PADRE?

Si la madre del niño no está seguro quién es el padre, le debe dar al Programa de Manutención de Hijos el nombre de cada hombre que podría ser el padre. El análisis genético puede ayudar a determinar el padre correcto.

¿PUEDO SER NOMBRADO COMO EL PADRE AUNQUE AÚN NO TENGO 18 AÑOS DE EDAD?

Usted todavía puede ser nombrado como el padre, incluso si es menor de 18 años de edad. También puede ser ordenado proporcionar manutención de hijos, incluyendo manutención médica de hijos. Un tutor ad litem (un adulto que pueda actuar en su nombre) puede ser nombrado para ayudarlo en el proceso.

¿NECESITAMOS ESTABLECER PATERNIDAD SI EL OTRO PADRE Y YO NOS LLEVAMOS?

Sí. Aún si el otro padre está ayudando a mantener al niño ahora, él/ella puede cambiar de opinión más tarde. Si él/ella se mueve, puede llegar a ser más difícil o imposible localizar a él/ella. Si él/ella muriese, no podrá establecer la paternidad o reclamar beneficios de sobrevivientes para su hijo.

Aun cuando la madre involucra al hombre en la vida del niño, ella puede cambiar de opinión más tarde. Si un hombre no se ha establecido como el padre legal, no tiene derecho a solicitar la custodia o el tiempo de crianza. Si la madre fallece o renuncia a su hijo al cuidado sustituto o para la adopción, el hombre no puede ser permitido tomar la custodia del niño.

¿DEBO ESTABLECER LA PATERNIDAD AUN CUANDO EL PADRE DE HIJOS HIJO NO TIENE DINERO?

La paternidad es importante para su hijo por todas las razones indicadas arriba. La cantidad de dinero que el padre tiene no es un factor para establecer la paternidad.

SI EL PADRE CON LA CUSTODIA FÍSICA SE CASA CON OTRO, ¿TODAVÍA SE DEBE MANUTENCIÓN DE HIJOS?

Sí. Si un fallo de manutención existe, usted sigue siendo responsable de manutención de hijos, incluyendo la cobertura de atención médica. El matrimonio del otro padre también no cambia su derecho a solicitar la custodia o el tiempo de crianza. Esto es cierto a menos que el niño es adoptado por el nuevo cónyuge más tarde. Los ingresos del nuevo cónyuge generalmente no son tomados en cuenta en el cálculo de manutención de hijos.

SI EL PADRE QUE NO TIENE LA CUSTODIA FÍSICA SE CASA CON OTRO, ¿ESO CAMBIA LA CANTIDAD DE MANUTENCIÓN?

No. Aunque el padre tiene una nueva familia, esto no cambia automáticamente la obligación de manutención original. Si hay nuevos niños, el padre puede ser permitido un crédito parcial contra la cantidad de manutención de hijos. Además, los ingresos del nuevo cónyuge generalmente no son tomados en cuenta en el cálculo de manutención de hijos.

¿QUÉ PASA SI ME VOY A CASAR CON OTRA PERSONA Y MI NUEVO CÓNYUGE VA A ADOPTAR A MI HIJO?

Aun cuando la paternidad no ha sido establecida, el padre biológico tiene derecho a ser notificado de cualquier proceso de adopción. Además, planes de casarse pueden cambiar. Su hijo tiene derecho a manutención de hijos y otros beneficios mientras tanto.

SI TENGO MIEDO DEL PADRE, ¿TENGO QUE NOMBRARLO?

Quizás. Si usted cree que cooperando para establecer la paternidad le causa daño a usted o a su hijo, el Programa de Manutención de Hijos no intentará establecer la paternidad. Sin embargo, hay maneras que el Programa de Manutención de Hijos puede ayudarle a establecer la paternidad y aun así ayudar a mantener a usted y a su hijo seguros. Pida un "Paquete de seguridad del cliente", número de formulario DHS 8660. La información y los formularios también están disponibles en el sitio web del Programa de Manutención de Hijos: www.oregonchildsupport.gov.

¿QUÉ PASA SI FIRMO UN RECONOCIMIENTO DE PATERNIDAD, PERO MÁS TARDE NO ESTOY SEGURO DE QUE VERDADERAMENTE SOY EL PADRE?

Cualquier parte puede revocar un reconocimiento dentro de 60 días de su presentación ante el Centro de Estadísticas de Salud. Cualquier parte puede solicitar análisis de paternidad a través del Programa de Manutención de Hijos hasta un año después de presentar el Reconocimiento Voluntario de Paternidad con el Centro Estatal de Estadísticas de Salud, **siempre y cuando el análisis genético no lo hayan hecho**. Comuníquese con su oficina local de manutención de hijos si necesita más información. La corte puede ordenar el análisis genético después de un año en ciertas circunstancias.

¿QUÉ PASA SI UN FALLO DE PATERNIDAD SE REGISTRÓ Y DESEARÍA HABER PEDIDO EL ANÁLISIS GENÉTICO?

Es posible que pueda reabrir la pregunta de paternidad a través del Programa de Manutención de Hijos dentro del primer año. Comuníquese con su oficina local de manutención de hijos si necesita más información. La paternidad también se puede desafiar a través de la corte bajo ciertas circunstancias. Usted debe hablar con su propio abogado si tiene preguntas sobre este proceso.

¿QUÉ OTRAS MANERAS PODRÍA EL PROGRAMA DE MANUTENCIÓN DE HIJOS COMUNICARSE CONMIGO?

- Mensaje de texto
- Correo electrónico
- Mensajes grabados

¿QUÉ INFORMACIÓN SE ACTUALIZA CADA VEZ QUE ME COMUNICO CON UNA OFICINA DE MANUTENCIÓN DE HIJOS?

- Sus números de teléfono
- Su correo electrónico
- Su preferencia de idioma (si no es inglés)

¿CÓMO PUEDO OBTENER LOS REGISTROS DE PATERNIDAD Y ACTA DE NACIMIENTO?

La siguiente oficina efectúa un registro de información sobre las actas de nacimiento, reconocimiento voluntario de paternidad, y affidávits de paternidad:

Center for Health Statistics
800 NE Oregon Street, Suite 205
Portland, OR 97232-2187

(971) 673-1155 - Establish Paternity
(971) 673-1190 - Order Birth Records, or

Center for Health Statistics
PO Box 14050
Portland, OR 97293-0050

oregon.gov/DHS/ph/chs/index.shtml

¿QUÉ OFICINA DE MANUTENCIÓN DE HIJOS DEBO CONTACTAR?

Para obtener la información más actualizada:

- Visite el sitio web del Programa de Manutención de Hijos en www.oregonchildsupport.gov

- Llamar:

Desde el área de Salem	(503) 378-5567
Fuera del área de Salem	(800) 850-0228 (llamada gratuita en Oregon)
Desde fuera de Oregon	(503) 378-5567
Número de TTY	(800) 735-2900 (llamada gratuita en Oregon)

OFICINAS DEL CONDADO DEL FISCAL DE DISTRITO

Algunas oficinas del Fiscal del Distrito establecen la paternidad y establecen, modifican y hacen cumplir fallos de manutención de hijos para las familias que nunca han recibido asistencia pública. En algunos condados, la oficina local del Departamento de Justicia de la División de Manutención de Hijos se encarga de estas funciones.

OFICINAS SUCURSALES DE LA DIVISIÓN DE MANUTENCIÓN DE HIJOS

Las oficinas de la División de Manutención de Hijos establecen la paternidad y establecen, modifican y hacen cumplir fallos de manutención para las familias que están recibiendo asistencia pública (en efectivo o pagos médicos) o que han recibido asistencia en el pasado. También proporcionan servicios de manutención de hijos si un niño está bajo cuidado sustituto o cuidado juvenil.

Información telefónica las 24 horas

Desde el área de Salem	(503) 378-5567
Fuera del área de Salem	(800) 850-0228 (llamada gratuita en Oregon)
Desde fuera de Oregon	(503) 378-5567
Número de TTY	(800) 735-2900 (llamada gratuita en Oregon)

El Programa de Manutención de Hijos de Oregon ahora ofrece información del caso en su sitio web.

Para ver el estado del caso y la información historial de pagos vaya a oregonchildsupport.gov.

Usted puede iniciar una sesión para ver la información usando el número de su caso y número de Seguro Social.

Sitios web de interés:

osbar.org
(Oregon State Bar) [Barra de Abogados del Estado de Oregon]

lawhelp.org
(Legal Aid Services of Oregon) [Servicios de Ayuda Legal de Oregon]

courts.oregon.gov/OJD
(Oregon Judicial Department) [Departamento Judicial de Oregon]

oregonchildsupport.gov
(Oregon Child Support Guidelines Calculator and Guidelines Information) [Calculador de las Normas de Manutención de Hijos e información sobre las normas]

